



# TRANSCRIPCIÓN

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Madrid, 18 de septiembre de 2014





Señora Vicepresidenta, señores ministros, autoridades, amigas y amigos todos,

Saludo de manera muy especial a todos los que han intervenido hoy aquí.

Como todos ustedes saben, la meta de esta Legislatura, el objetivo capital que anuncié en el Debate de Investidura, allá por diciembre del año 2011, era, y sigue siendo, recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo en España, y el camino para alcanzarlo no es otro que las reformas. Por eso, cuando hoy presentamos el primer Informe Anual de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, yo quiero, en primer lugar, enmarcarlo dentro del gran proyecto reformista que desde el minuto uno de la Legislatura viene impulsando el Gobierno.

Tal y como dije en el acto de la presentación de la CORA en junio del pasado año, todas las medidas adoptadas, y muy destacadamente la reforma de nuestras Administraciones Públicas, tienen un denominador común: la apuesta decidida por la modernización de España, la determinación de recomponer nuestra competitividad frente al resto de las grandes economías y el claro objetivo de la vuelta a la senda del crecimiento equilibrado, el empleo y el bienestar para los ciudadanos españoles.

Creo que a nadie se le oculta algo evidente y que es de justicia reconocer: España tiene unas Administraciones Públicas de primerísimo nivel y todos hemos sido testigos de primera mano del enorme salto de calidad que han dado en las últimas décadas.

Tenemos una cierta tendencia, no sólo cuando hablamos de las Administraciones Públicas, sino cuando hablamos de España y de nuestro país, a subestimar lo que aquí se hace y a no reconocer el esfuerzo, la capacidad y la competencia de nuestros funcionarios públicos o simplemente de muchos ciudadanos españoles.

Por eso, quería en mi intervención de hoy decir que nuestras Administraciones Públicas son un legítimo orgullo para todos y así lo han vuelto a demostrar en los tiempos tan duros que hemos vivido y que aún seguimos viviendo.



Dicho esto, que lo digo con claridad, esto no significa que nuestras Administraciones Públicas sean inmejorables, ni que nosotros podamos permitirnos el lujo de aflorar en la ambición para lograr un fin común, que es trabajar para tener una Administración cada día más ágil, más eficiente y más cercana al ciudadano; una Administración que haga más con menos, que sea cómplice de la recuperación y un trampolín para el crecimiento de nuestra economía; en definitiva, una Administración a imagen y semejanza de lo que quieren los españoles.

Por eso mismo, en la intensidad de las reformas que están caracterizando a esta Legislatura, las Administraciones Públicas no podían quedarse atrás; es más, están llamadas a encabezar, y de hecho lo están haciendo, ese proceso de reformas.

Partimos de una base clara: no sólo estamos reformando las estructuras del Estado por las exigencias de austeridad y consolidación fiscal, que son comunes a todas las Administraciones; no es sólo eso, sino que lo hacemos, ante todo, por un convencimiento: una Administración Central más dinámica, más eficaz y más operativa es mucho más útil y beneficiosa para el conjunto de los españoles.

Señoras y señores,

Como decía en su, por otra parte brillante, intervención el subsecretario del Ministerio de la Presidencia, para reformar nuestra Administración hemos procedido a un escaneo en profundidad de sus puntos fuertes y de sus puntos débiles. Hemos sometido a nuestras Administraciones al examen más completo de las últimas décadas: una auditoría exhaustiva que se plasmó en el Informe con las recomendaciones de acción sugeridas por la CORA.

Tal y como se ha comentado aquí al glosar este primer informe de ejecución de las medidas impulsadas, hemos sido diligentes a la hora de implantarlas. En concreto, de las 222 medidas del Informe, el 45 por 100 de ellas ya se han completado y el resto, todas, están en proceso de ejecución. Y ya están rindiendo sus frutos: a 30 de junio de este año 2014, el ahorro acumulado para las Administraciones Públicas asciende a un total de 10.417 millones de euros,



de los cuales corresponden 2.684 millones al Estado; 5.535 millones, a las Comunidades Autónomas, y 2.198 millones, a las Entidades Locales.

Quiero decirles también que ésta es una transformación a largo plazo y que viene para quedarse.

Con el desarrollo completo de las medidas planteadas, el ahorro acumulado entre 2012 y 2015 va a ascender a un montante total de 37.620 millones de euros. Este ahorro público a quién beneficia es a los ciudadanos que sostienen las Administraciones con sus impuestos y son motivos como éste los que nos permiten bajarlos, aun en una situación tan compleja como la que estamos viviendo. Pero, además, esos ciudadanos, como consecuencia de las medidas implantadas, se están dejando de gastar 766 millones en trámites y procedimientos que se han eliminado.

Señoras y señores,

No puedo dejar de hacer mención en este capítulo del ahorro a hitos muy notables: Por ejemplo, la centralización de compras y servicios dentro de cada Ministerio ha rebajado la factura en 176 millones de euros, y la contratación conjunta entre Departamentos nos va a permitir seguir reduciendo costes: por ejemplo, treinta millones en comunicaciones postales, veinticuatro millones en limpieza, dieciséis millones en automóviles o siete millones y medio en combustibles de automoción. Y así, con cada bien o servicio que compre la Administración.

Este esfuerzo, en muchos casos, se extiende a las Comunidades Autónomas. A este respecto, por ejemplo, cabe señalar la compra centralizada de medicamentos o el desarrollo de la plataforma de compras del Ministerio de Sanidad, con ahorros cifrados hasta la fecha en 54 millones de euros.

También en este ámbito de la eficiencia y del ahorro quisiera incidir en el éxito del Plan de Gestión del patrimonio inmobiliario que, entre ventas y renegociaciones de alquileres, ha supuesto una ganancia de doscientos millones de euros.

Y si se acusaba, y a veces no sin razón, a las Administraciones de la proliferación de organismos y otras entidades públicas, ya está dejando de



haber motivos para ello: se han eliminado cerca de dos mil en un esfuerzo conjunto de Entidades Locales, Autonomías y Administración General del Estado.

Este ahorro, además, está llamado a acelerarse en los próximos meses, que es cuando empezarán a aplicarse y rendir fruto las normas elaboradas para poder implantar las medidas propuestas, que han sido muchas.

Señoras y señores,

Como pueden ver, no es poco lo que ya se ha conseguido; pero no vamos a parar aquí. Mañana mismo, en el Consejo de Ministros, presentaremos un nuevo paquete normativo. No hablo de reformas puntuales de procedimientos, de la potenciación de un órgano o de la redimensión de tal otro; según el espíritu y la letra del Informe de la CORA vamos mucho más allá: se trata de que no se vuelvan a producir nunca esas redundancias administrativas y que nunca vuelvan a alzarse nuevas barreras burocráticas.

A tal fin, mañana vamos a reformar la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y la Ley del Procedimiento Común, vamos a aprobar un Manual de Simplificación Administrativa y un Manual de Duplicidades, y vamos a impulsar una plataforma común del sector público estatal, bajo el nombre de "Cl@ve", para que los ciudadanos se puedan identificar de forma sencilla por vía electrónica.

Amigas y amigos,

Sé que así mencionadas estas reformas pueden parecer sólo al alcance de especialistas en Derecho; pero no va a hacer falta serlo para notar su eficacia directa, porque están encaminadas a un propósito muy sencillo: hacer la vida más fácil a los ciudadanos.

Por ejemplo, ¿qué supone cambiar la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas? Que vamos a poner orden y control en agencias, empresas públicas, consorcios y demás organismos que pueblan nuestro entramado administrativo. Vamos a implantar nuevas exigencias para justificar su creación y, además, vamos a someter a cada ente a una supervisión y evaluación continua para saber si está cumpliendo con el fin asignado o si su



existencia ya resulta innecesaria. El objetivo es claro: que no haya más entes públicos que los estrictamente imprescindibles y que no asuman ningún gasto que no sea también imprescindible.

Las nuevas reformas inspiradas en la CORA nos van a servir, asimismo, para mejorar algo que resulta de primera necesidad en un Estado de Derecho: tanto la calidad final de nuestras leyes, como el procedimiento de elaboración de esas mismas leyes. En este ámbito, vamos a dar más voz a los ciudadanos cuando se redacten las leyes o los reglamentos.

En definitiva, con estas buenas prácticas vamos a estar seguros de que las normas se aprueban porque hay necesidad de ello, están bien redactadas y responden a la necesidad que se tiene que cubrir sin trabas, obligaciones o trámites innecesarios.

Mañana también se tomarán en el Consejo de Ministros dos decisiones que, a tenor de lo recogido en el Buzón de los Ciudadanos de la CORA --a ello se refería en su intervención el señor Pérez Renovales--, son de especial interés para los españoles.

En primer lugar, me referiré al Manual de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas para las Administración del Estado. Básicamente, de lo que se trata aquí es de que la Administración se ponga en el lugar del español de a pie y revise sus procedimientos para que acudir a un organismo público deje de ser, como aquí se ha dicho, una peregrinación de ventanilla en ventanilla. Se trata de hacerlo todo más simple, más rápido y más barato para el ciudadano; de comprobar hasta qué punto es útil y necesario cada proceso, y de que las Administraciones sean autocríticas y hagan por sí mismas muchas cosas --duplicados, papeleos, certificados-- que hoy se le piden al ciudadano y que ellas mismas pueden hacer. Y este Manual de Simplificación es una noticia aún más positiva, porque no va a quedarse en la expresión de buenos deseos, sino que va a ser de obligatorio cumplimiento.

Otro asunto de especial interés ciudadano, que también trataremos mañana, es el Manual para la Racionalización y Eliminación de Duplicidades. La CORA, tras un estudio exhaustivo, propugnó más de cien medidas para evitar solapamientos entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La idea de fondo es muy básica y muy lógica: que las Administraciones no trabajen como



compartimentos estancos, sino como vasos comunicantes. A tal fin, el Manual pretende, tanto eliminar las difunciones existentes hoy, como prevenir nuevas difunciones en el futuro, impulsando la planificación y la gestión conjunta, los sistemas de información compartidos o la participación de diferentes administraciones en órganos administrativos ajenos, pero de interés común.

Son acciones todas ellas claves para lograr una gestión pública más eficiente, más transparente y más sencilla para el ciudadano.

Por último, trataremos también un asunto que va a marcar una enorme diferencia. Me refiero a la Administración electrónica.

Hoy la Administración electrónica es una realidad pero, lamentablemente es una realidad todavía demasiado compleja. No puede ser más fácil hacer una transferencia bancaria por Internet que cumplir muchos trámites administrativos de menor importancia. Hay que abolir las fronteras. Ya no hay Administración electrónica y Administración convencional, sino una sola Administración.

Pues bien, hoy podemos tener una Administración electrónica tan segura como eficiente y rápida, con un ahorro de miles de horas para los españoles, y sin confusiones, con un sistema único que permitirá a los ciudadanos realizar trámites en la Seguridad Social, en la Agencia Tributaria y en otras dependencias, superando la situación actual según la cual cada organismo tiene sus propios protocolos de identificación.

Señoras y señores,

Voy poniendo punto final a mi intervención. La reforma de las Administraciones Públicas no quiere ser grandilocuente, quiere ser práctica. No busca grandes proclamas, sino que representa una serie de pequeños grandes pasos que los españoles van a ver y a sentir positivamente en su día a día, porque esta reforma implica una auténtica poda burocrática, un tijeretazo a las colas ante las ventanillas, y que los papeleos excesivos tengan ya las horas contadas.

Es cierto que reformar y modernizar la Administración es un propósito, por su propio carácter, muy ambicioso. Diré más: Es exactamente tan ambicioso como lo que vamos a lograr con la Administración de nuevo cuño que ya estamos construyendo: romper los corsés que oprimen nuestro crecimiento



económico y soltar los lastres que, en muy buena parte, crean o frenan la creación de empleo. Porque, en última instancia, la reforma de nuestras Administraciones Públicas no es algo que se quede en ellas, en la propia burocracia y en sus procedimientos, sino que rebosa de su propio marco e incide a mejor en la vida de las personas y en su bienestar. Ésta es la inspiración de nuestro proyecto reformista y, en concreto, de las medidas que impulsa la CORA.

Señoras y señores,

España es un gran país y un gran país se merece una Administración excelente. Y una ciudadanía de primera, como es la española, se merece unos servicios públicos de primera.

No quería terminar esta intervención sin darles a todos ustedes las gracias por su asistencia y por el trabajo que están llevando a cabo, tanto a los que lo hacen desde las responsabilidades políticas que se asumen... Quiero dar las gracias a los Ministros, a los Subsecretarios y a todas las personas que trabajan en la Administración, como al conjunto de los funcionarios públicos. Es imposible reformar la Administración sin el esfuerzo, el trabajo, la dedicación y las ganas que están poniendo quienes mejor conocen la Administración, porque la sirven, que son los funcionarios públicos.

Se hablaba aquí del apoyo político. El apoyo político lo tienen, y todo. Es ésta una tarea ardua, difícil, complicada, poco lucida y muy difícil de explicar. Me han gustado muchos las intervenciones que aquí se han producido, porque se entienden, y muy bien; pero sinceramente creo que embarcarse en esta operación, como llevamos haciendo a lo largo de todo este tiempo, es uno de los mejores servicios que se pueden prestar al conjunto de los ciudadanos españoles, aunque muchas veces, como tantas y tantas cosas de la vida, no sea muy reconocido o por lo menos no lo sea en el momento. Dentro de un tiempo ya verán todos ustedes como lo será.

Muchísimas gracias.